F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0
	Adopción: resolución 459 del 28/12/2020

INFORME DE SUPERVISION No. 001 26 diciembre de 2023
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 232 –SINP- 2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ALTING INGENIERIA SAS			
Identificación	NIT 900.815.444-0			
Fecha de suscripción del Contrato	22 de diciembre de 2023			
Objeto	*ADQUISICIÒN DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO, ADECUACIÒN Y DOTACIÒN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ*			
Plazo de Ejecución	Quince (15) días contados a partir d la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías			
Fecha de Iniciación	21 de diciembre de 2023			
Fecha de Finalización	El 26 de diciembre de 2023			
Fecha de Suspensión	**Inicio:**	N/A	**Fin:**	N/A
Imputación Presupuestal	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales- 2- Gastos de Inversión – fuente 024 - FONPET			
Póliza Cumplimiento:	Seguros Mundial – No.CHU-100012972			
Fecha de Aprobación de la póliza:	26 diciembre de 2023			

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	**CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($190.466.998,86)**
Valor presente informe	Pago anticipado del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($76.184.999,69)**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CERO (0)

Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($114.280.198,86)**
Porcentaje de Ejecución	40%
Porcentaje por Ejecutar	60%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Efectuar el suministro de los bienes y /o elementos de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios y documentos previos y pliegos de condiciones

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza entrega de y suministro de según ficha técnica prevista	Aun no se cumple la entrega de los elementos	

Obligación N°.2 Efectuar el suministro de bienes y/o elementos nuevos y de alta calidad de marcas reconocidas en el mercado nacional		
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza entrega de y suministro de según ficha técnica prevista	Aun no se cumple la entrega de los elementos	

Obligación N°.3: garantizar la calidad de los bienes suministrados

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza entrega de y suministro de según ficha técnica prevista	Aun no se cumple la entrega de los elementos	

Obligación N°.4: entregar los pedidos única y exclusivamente al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza entrega de y suministro de según ficha técnica prevista	Aun no se cumple la entrega de los elementos	

Obligación N°.5: Garantizar la idoneidad de los bienes comprometiéndose a suministrarlos en óptimas condiciones

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza entrega de y suministro de según ficha técnica prevista	Aun no se cumple la entrega de los elementos	

Obligación N°.6: reponer, cambiar o sustituir los bienes defectuosos y los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor de 48 horas contados a partir de la comunicación que le dirija el supervisor

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aun no se cumple	ND	Nd

Obligación N°.7: llevar control minucioso de la ejecución, presupuestal del contrato, esto con el fin de evitar sobrepasar el valor estimado en el proceso

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aun no se cumple	ND	Nd

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, CONTRATO de Compra venta No.232 – SINP – 2023, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	0%	40%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828

de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

***APORTA CERTIFICACIONES (Planillas pagas y Certificación Individual)**			SI	X	NO	
Periodo de Cotización	**dic 2023**	**Numero de Planilla**	**9460550019**			
No. Autorización o Referencia de Pago		**Valor Total Pagado**	**$ 1.924.700**			

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

9. RELACION DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

- Factura electrónica ALT-70
- Planillas de Pago de Seguridad Social de 9460550019
- Certificación articulo 50 ley 789 de 2002

En consecuencia, se certifica que el contratista ejecuto a satisfacción las actividades contractuales según el informe precedente.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
	Rosa Cotamo V.
ANGEL HUMBERTO SAAVEDRA **Secretario General y de Gobierno**	**ROSA COTAMO VALERO** **C.C. No. 60.310.217** **Rpte. Legal ALTING INGENIERIA SAS**